



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX- 2026-05940974--GCABA-SBASE– Concurso Privado de Precios N° 14-0002-CPR26 para la “Adquisición de firewalls de red y servicio de implementación”.

VISTO: el EX- 2026-05940974- -GCABA-SBASE y,

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el Visto, tramita el Concurso Privado de Precios N° 14-0002-CPR26, cuyo objeto resulta la “Adquisición de firewalls de red y servicio de implementación”.

Que la Coordinación de Tecnología de la Información y Comunicaciones dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera, mediante IF-2026- 06087189 -GCABA-SBASE, solicita la contratación mencionada, fundando la misma en el recambio y mejoras tecnológicas necesarias para SBASE.

Que mediante Informe IF-2026-06989341-GCABA-SBASE se indica que el presupuesto oficial asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 49.515,00) IVA incluido, calculados a enero de 2026; por lo tanto, el procedimiento de selección será llevado adelante mediante Concurso Privado de Precios, según lo previsto en los artículos 18 y concordantes del Reglamento de Compras y Contrataciones.

Que la Gerencia Administrativa Financiera conjuntamente con la Dirección Operativa de Áreas de Soporte prestaron conformidad a la presente contratación, conforme surge del IF-2026- 07207041-GCABA-SBASE.

Que, lucen incorporados a las actuaciones el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de SBASE (PLIEG-2018-01542013-GCABA-SBASE), el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2026- 27265985-GCABA-SBASE) y el Anexo de Especificaciones Técnicas (IF-2026-16901954-GCABA-SBASE), elaborados para regir el presente proceso de selección.

Que, ha tomado debida intervención la Coordinación de Presupuesto dependiente de la Gerencia Administrativa Financiera indicando que la presente contratación se encuentra dentro del presupuesto aprobado por Ley N° 6.929.

Que la Gerencia de Asuntos Legales ha tomado la intervención de su competencia.

Que mediante Resolución de Directorio RESDI-2023-14-GCABA-SBASE, de fecha 28 de abril del 2023, se establecieron, entre otras cuestiones, los niveles de decisión, cuadro de competencia y valores para los procedimientos de selección relativos a las contrataciones de SBASE.

Por ello,

EL DIRECTOR OPERATIVO DE AREAS DE SOPORTE

Y

LA DIRECTORA OPERATIVA DE CALIDAD DE SERVICIOS AL USUARIO

DISPONEN:

Artículo 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2026- 27265985-GCABA-SBASE) y el Anexo Especificaciones Técnicas (IF-2026-16901954-GCABA-SBASE), que regirá el procedimiento de Concurso Privado de Precios N° 14-0002-CPR26 para la contratación de la “Adquisición de firewalls de red y servicio de implementación”, con un presupuesto estimado de DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE (\$ 49.515,00), IVA incluido.

Artículo 2°.- Convocar al Concurso Privado de Precios N° 14-0002-CPR26 para la contratación de la “Adquisición de firewalls de red y servicio de implementación”. A tales efectos, se determina que la fecha límite para la presentación de ofertas será el 30 de junio de 2026 hasta las 15:00 horas, y que la misma será realizada a través del aplicativo SBASE COMPRAS (<https://compras.sbase.com.ar/>).

Artículo 3°.- Las erogaciones a que dé lugar el servicio a contratar, se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 4°.- Efectuar las invitaciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones.

Artículo 5°.- Publicar en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires <https://buenosaires.gob.ar/subte/concursos-privados-de-precios>

Artículo 6°.- Para su conocimiento y demás efectos comuníquese a las áreas y sitios de interés correspondientes.